

RESOLUCIÓN DE LAS PLAZAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MADRILEÑAS

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la Convocatoria del Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y una vez reunido el Comité de Selección integrado por María Teresa del Val Núñez, Directora General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA); Elena Campo, Directora de Cooperación y Sostenibilidad de la Universidad de Alcalá; Alejandra Celi Maldonado, Coordinadora de la Oficina de Cooperación Universitaria y Voluntariado de la Universidad de Alcalá y María Ester Santos Carrera, Secretaria del Comité.

Dña. María Sarabia Alegría, como Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Coordinación de la Universidad de Alcalá (en adelante UAH), actuando en nombre y representación de esta, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector Magnífico de la misma (Resolución del 29 de marzo de 2022. BOCM n.º 94, página 124, 21 de abril de 2022), habiendo recibido las cartas de aceptación de las entidades contrapartes a los candidatos presentados,

RESUELVE:

PUESTO 1 UAH: Fortalecimiento al proceso de sensibilización en temas de cultura de paz. Ayuda en Acción- Bolivia.

Candidata seleccionada: Cristina Puente López.

PUESTO 2 UAH: Desarrollo de subproductos derivados de la cadena de valor del café. Grupo Social FEPP -Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio y Ayuda en Acción Ecuador.

Candidata seleccionada: Alba Vélez Olalde.

Candidato preseleccionado sin plaza: Adolfo Sánchez Herrero.

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ - PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD - WORLD HERITAGE - WWW.UAH.ES

Código Seguro De Verificación	OQeUrh/dWKDmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	24/10/2022 17:47:23
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/OQeUrh/dWKDmcNAc5SQ2XQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PUESTO 3 UAH: Fortalecimiento al proceso de sensibilización en temas de cultura de paz (2). Ayuda en Acción- Bolivia.

El puesto “*Calidad educativa y TICS en Bolivia*” quedó vacante y ha sido cubierto con la selección de una segunda candidata para el puesto de “*Fortalecimiento al proceso de sensibilización en temas de cultura de paz*” en la misma entidad de destino.

Candidata seleccionada: Laura Blanco Núñez.

PUESTO 4 UAH: Promoviendo cambios de hábitos y transformando vidas (Reciclado de Residuos Plásticos). Universidad Nacional del Litoral-Argentina.

Candidata seleccionada: Elisa Tamudo Mínguez.

PUESTO 5 UAH: Educación y pandemia: derechos, salud e inclusión de niñas, niños y adolescentes. Universidad Nacional del Litoral-Argentina.

Candidata seleccionada: Patricia Ariza López.

PUESTO 6 UAH: Educación y pandemia: derechos, salud e inclusión de niñas, niños y adolescentes (2). Universidad Nacional del Litoral-Argentina.

El puesto “*Derechos, autonomía y participación de las personas mayores en pandemia*” quedó vacante y ha sido cubierto con la selección de una segunda candidata para el puesto de “*Educación y pandemia: derechos, salud e inclusión de niñas, niños y adolescentes*” en la misma entidad de destino.

Candidata seleccionada: Cristina Gómez Benito.

En Alcalá de Henares, a la fecha de la firma,

Dña. María Sarabia Alegría

Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Coordinación

Código Seguro De Verificación	OQeUrh/dWKDmcNAc5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	24/10/2022 17:47:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/OQeUrh/dWKDmcNAc5SQ2XQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

